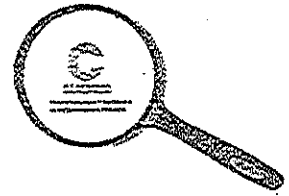


H. CÁRDENAS
HONESTIDAD Y TRABAJO
X. Ayuntamiento Constitucional 2014-2018

Coordinación de Transparencia y
Acceso a la Información Pública.



El presente expediente contiene documento original, acorde a los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de información confidencial.

Por lo que se testan las partes o secciones clasificadas como "Confidencial" en términos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Fecha de clasificación: 10 de Septiembre de 2017

Área: Contraloría Municipal

Reservado: XXXXX

Periodo de reserva: XXXXXX

Fundamento Legal: Art. 116 LGTAIP Ampliación de

periodo de Reserva: XXXXX Confidencial: Información

Confidencial Fundamento Legal: Art. 116 LGTAIP Rubrica

del Titular del Área: Contraloría Municipal

Fecha de Desclasificación: XXXXX

Partes o secciones reservadas: Documento completo

Rubrica y cargo del Servidor Público:

Contralor Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO



H. CÁRDENAS
HONESTIDAD Y TRABAJO

OFICINA DE REGIDORES

No. De Oficio: ODR/136/2017/2017

Asunto: Solicitud de Autorización para Publicación de la Declaración Patrimonial

H. Cárdenas, Tabasco, a 07 de Julio del 2017.

**C. MARÍA DEL PILAR CARRETA JIMÉNEZ.
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E .**

En atención a su oficio CM/CTAIP/203/2017, de fecha 03 de julio del 2017; donde solicita la autorización para la Publicación de la Declaración Patrimonial, al respecto me permito comunicarle lo siguiente:

La Negativa para la Publicación de mi Declaración Patrimonial (omitir publicación).

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo



ATENTAMENTE.

Irma Calis Lopez
C.IRMA CALIS LOPEZ.
SEXTO REGIDOR

OFICINA DE REGIDORES

c.c.p.- Archivo.